

## MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

La memoria del Trabajo Fin de Estudios atenderá a los siguientes criterios:

### • Extensión

La memoria tendrá una extensión mínima de 20 páginas y un máximo de 60 para todo el documento (sin incluir portada y contraportada, imágenes y bibliografía). En los casos en los que la memoria incluya anexos, la extensión y formato de los mismos será acordada con la persona responsable de la tutoría académica.

### • Estructura

La memoria contendrá los siguientes apartados:

- Portada con título, incluirá los datos de identificación del alumnado, del tutor o tutora académica, así como los especialistas externos y/o internos.
- Resumen del contenido del trabajo (entre 10 y 20 líneas).
- Índice.
- Descripción del Trabajo Fin de Estudios:
  - a) Justificación.
  - b) Objetivos.
  - b) Desarrollo.
  - c) Metodología.
  - d) Fuentes consultadas.
  - e) Estimación de medios materiales necesarios para la realización.
  - f) Valoración crítica.
  - g) Conclusiones.
  - h) Bibliografía citada.
  - i) Apéndices. En el supuesto de que el trabajo lo requiera.

